

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1.25
Fuera de la capital, trimestre... 4.25
Por postal, trimestre... 4.00
De más países extranjeros... 5.00

VENTA

NUMERO DEL DIA, 5 cents.
Item atrásado, 10 ld.
25 e em res, 75 ld.

PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1ª plana, 1 peset línea
En la sección de noticias, 0.50 línea.
En 2ª plana, 0.25 línea.
Telegráficos 15 pa ab- s 50 céntimos.
En 4ª plana, 0.10 línea.
Comunicados, precios convencionales.

Esquelas mortuorias

Desde 3 pesetas a 150, según plana y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES
El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

Escribe «Prevost» en El Nacional un artículo titulado «Botonazos», en el que hacen lise el cargo de que todos los días reciben peticiones ó demandas populares los diputados republicanos, dice que el que tal suceda es debido á que la opinión sabe que dichos diputados las acogerán y sostendrán mejor que todas las demás, por estar en condiciones más propicias para ello, toda vez que su principal función legislativa es la de molestar y combatir á los Gobiernos, para lo cual les facilitan medios dichas peticiones.

La crisis planteada—escribe La Correspondencia de España—signo evidente de fracaso, habrá convencido á los ministros causantes de la actual anomalía política, de cuán grande es la razón de quienes, como nosotros, afirman que el arte de gobernar requiere más que lucubraciones metafísicas de teorías ultrahumanas, realidades prácticas de humana aplicación.

Los neos—dice el Heraldo—van siendo seres raros en la civilización; solo en España se conservan en familia numerosa. Los exterminó la cultura en todos los países; pero en el nuestro cada día más envalentonados y ensoberbecidos, contraviniendo las sublimes palabras del Divino Maestro, quieren que su reino sea de este mundo.

«Ante esa invasión extraordinaria toca al espíritu liberal, al verdadero, al genuino espíritu liberal, defender intereses que conquistarán los hombres de ayer con sacrificios enormes, con penalidades, trabajos y hasta con vidas.

«La izquierda política española tiene una alta misión que cumplir, uniendo sus esfuerzos en lo que toca al interés común, superior á todo género de diferencias.»

El Liberal se extiende en razonamientos en demostración de que no hay motivo para que Maura pudiese el sábado en el Congreso á las órdenes monásticas en la cima de la cultura española.

A juicio de El Globo, el aislamiento en política exterior, que ha sido durante muchos años el ideal de España, parece, juzgando por los síntomas que se advierten, que va á terminar.

«A pesar de nuestras grandes desventuras recientes, inspiramos simpatías y se nos han ofrecido, y ofrecen, amistades provechosas, lo que significa que empezamos á merecer confianza, y que, sin mucho esfuerzo de nuestra parte, pronto habríamos ganado el respeto y la consideración ajenos.»

El Universo dice que no sabe si habrá ó no habrá crisis, pero juzga, sin embargo, que si efectivamente la hay, será éste uno de los disparates mayúsculos que puedan cometerse.

«¿A qué la crisis? ¿Por qué ahora un cambio de ministros?»

«La mayoría del Congreso acaba de demostrar que está unida al Gabinete; aplaude todas las tardes á Maura, sigue á Sánchez Toca, y no quiere oír hablar siquiera de conjuras, ni de nada que se le parezca.»

Con todas las veras de su alma protesta El Correo Español del dislate de Canalejas en el Congreso, de «que España, en el caso de ser invadida por un extraño, se uniría al invasor, es decir, que

somos una nación que estimamos tan en poco nuestra soberanía, nuestra independencia, nuestra libertad, que nos entregaríamos como una ramera á quien primero intentara solicitar, por la fuerza, nuestros favores.

La nota característica, á juicio del Diario Universal, de la futura crisis está descontada: consiste en la salida del señor Maura. El señor Silvela, abandonado antes por el señor Villaverde, abandonado pronto por Maura, se queda ahora solo en el Gobierno, faltar de aquellos dos elementos que constituyen su fuerza para conquistarle y su título para poseerlo. Podrá en la reconstitución del ministerio formar un Gabinete de amigos leales; pero será un gabinete para estar en el Gobierno, no para gobernar, porque había dejado por desmayo de su energía y disminución de su personalidad que los compromisos de su partido encrasen en dos personajes de éste, y ambos se le separan haciendo ostentación de sus respectivas banderas para que el país no dude que no están en el Gobierno, sino en el campo de vergonzantes disidencias rayanas con la oposición.

Noticias Generales

Telegrafían de París que ayer fallecieron doce personas asfixiadas por efecto del excesivo calor que se deja sentir.

Telegrafían de Tanager diciendo que se ha confirmado oficialmente, que después de dos días de un encarnizado combate, entró en Tazza el ministro de la Guerra.

El ejército imperial sufrió grandes pérdidas.

Comunican de Sofía que se ha ordenado marchen á la frontera dos batallones búlgaros.

En Albania empeora la situación, habiendo sido asesinados muchos magistrados albaneses que éstos habían nombrado.

En Olessa dicen que la situación interior de Bulgaria es gravísima.

Las fuerzas públicas disuelven brutalmente todo grupo que pase de tres personas.

Se sabe que han llegado al terreno de las armas los diputados valencianos señores Blasco y Soriano.

Ignóranse las consecuencias del lance.

Se han recibido noticias de Oporto, diciendo que el pueblo portugués ha dispensado un entusiasta recibimiento á la banda de música del regimiento de Murcia.

Telegrafían de Barcelona que en el pueblo de Arenis de Mar, se produjo ayer un monumental escándalo por haber negado el Orfeón á colocar la bandera española al lado de la catalana y la de los Segaders.

Fue detenido uno de los principales promovedores del escándalo, al cual se puso en libertad á los pocos momentos.

Después de terminar su conferencia con el ministro de Hacienda para solucionar el problema del Arsenal de la Carraca, ha salido para Cádiz el Capitán de aquel departamento señor Ramos Izquierdo.

Una comisión del Ayuntamiento de Palma en corporación, precedida de maceros, visitó á Weyler en su casa, para darle las gracias por sus decisiones para destruir las marallas que cercan la población.

Weyler agradeció la visita, mostrándose propicio á Palma.

Telegrafían de Tenerife dando cuenta de un voraz incendio que se declaró en la fonda de «El caballo blanco».

El fuego pudo localizarse, evitando que se propagase á los edificios colindantes.

Tres individuos se arrojaron por los balcones resultando dos de ellos heridos levemente.

Un eriado que se hallaba durmiendo murió abrasado.

El dueño de la fonda está preso, pues se cree que ha sido el autor del incendio.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración.

Comunican de Belgrado que el Rey de Servia está dispuesto á conceder á su nación todo género de libertades, compatibles con la monarquía representativa.

A cuyo efecto las elecciones se harán en forma que permita ser á las Cámaras exacta representación del pueblo servio.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santos Camilo de Lelis y Enrique.

San Camilo de Lelis.—Nació en Vonaquiano (Nápoles) el 25 de Mayo del año 1550. Su padre era militar y no pudo cuidar de su educación; así que en vez de ir á la escuela se iba á jugar á los naipes y á los dados. Así pasó su juventud. Muerto su padre, quiso entrar en un convento y no le quisieron admitir, viéndose Camilo sin oficio sentó plaza de soldado.

Despedido de soldado, quedó Camilo en estado tan miserable que tuvo que pedir limosna. Por fin se puso á trabajar en un convento de Capuchinos de Manfredonia, en el que más tarde tomó el hábito; mas el roce del hábito le abrió una llaga en la pierna y tuvo que ir al hospital de Nápoles á curarla.

Después fundó una Congregación para asistir á los pobres que enfermaban. Aflicta Roma con la peste, la caridad de Camilo y la de sus hijos fué un socorro providencial.

CULTOS.—Catedral.—Continúa la novena á la Virgen del Carmen.

Parroquia del Carmen.—Continúa la novena en honor de su gloriosa titular. Por la mañana, á las nueve, misa minera y novena; por la tarde, á las siete, rosario y novena.

Parroquia de San Martín.—Continúa a novena á la Virgen del Carmen; por mañana se leerá después de la misa de diez y media, y por la tarde á las seis.

V. O. T. del Carmen.—Continúa la novena en honor de la Virgen Santísima del Carmen. Todos los días, á las cinco, seis y siete de la mañana, misa rezada y novena. A las ocho misa y novena. Por la tarde á las ocho exposición, rosario y novena.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Continúa la novena á la Santísima Virgen del Carmen. Todos los días, á las nueve misa solemne con S. D. M. expuesto y novena. Por la tarde á las seis y media, exposición, rosario, sermón, novena y gozos cantados. Los cultos de este día serán por la mañana á intención de doña Laureana Ramos y por la tarde á la de don Juan Lamamié de Clairac.

Ejercicio mensual de las Teresianas. Jubileo del Carmen desde las dos de la tarde hasta el anochecer del 16. Salve solemne.

Clerectia.—Continúa el mes en honor de San Ignacio de Loyola á las siete y media de la mañana. Misa rezadas desde las cinco. Función mensual de las Hijas de María, á las siete comunión. Por la tarde, á las siete, el ejercicio de costumbre.

Convento de Madres Carmelitas.—Sigue la novena á la Virgen del Carmen. Todos los días, á las siete de la mañana, misa conventual y novena. A las seis de la tarde rosario, novena y gozos cantados.

De la REGION

SEGOVIA.—Ha sido elegido presidente de la Cámara de Comercio don Felipe Ochoa.

—Ayer á las nueve de la mañana llegó á esta capital, en jornadas ordinarias y precedentes de Vitoria, una batería del segundo regimiento de Montaña al mando del capitán don Juan Arzadún y Zabala.

Hoy por la tarde saldrá para la Granja con objeto de asistir al concurso de tiro que ha de inaugurarse el primero de Agosto próximo en las alturas comprendidas entre el puerto del Mal-Agosto y el del Paular.

—En San Ildefonso ha fallecido á una edad avanzada, la ilustre y virtuosa señora doña Julia Ceballos Escalera y Pezuela, viuda del general Urbina, y en el pueblo de Abades la señorita Victoria Gutiérrez, hija del farmacéutico de aquella localidad don Ignacio.

ZAMORA.—Ha sido declarada cesante el agente de Vigilancia Juan Carretero y nombrado para sustituirle Julio Hernández Rodríguez.

—Anteayer por la tarde descargó en esta capital una fuerte tormenta que degeneró en aire huracanado.

En los pararrayos de la fundición de Timoteo López, cayeron varias chispas, causando otra varios desperfectos en algunos postes telegráficos de la línea de Zamora á Bermillo.

—A fines de este mes tomará posesión del Juzgado de primera instancia, el juez electo don Carlos Valcarcel.

—Ha fallecido don Valentin Sobrino Cabrero, padre político de don Gerardo de Castro Galar.

PALENCIA.—Ha salido para Granada, con objeto de posesionarse de su nuevo destino, el que hasta hace poco fué oficial segundo de este Gobierno de provincia, don Salvador Raboso Cuesta.

El Gobernador ha designado á don Nazario Pérez Juárez y don Eusebio Nieto del Barco, vocales del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, para que formen parte de la Comisión organizadora de la Exposición regional, accediendo así al ruego que le había hecho la citada Comisión.

VALLADOLID.—Ha fallecido á los 42 años de edad la religiosa Sor Emilia de San Pablo, de las Hermanitas de los Pobres.

—El día de Santiago se verificará una corrida de toros en Valladolid, lidiándose ganado de Colmenar Viejo por los aplaudidos diestros Cocherito de Bilbao y Alhameño.

—Participa al Gobernador civil el jefe de la estación del ferrocarril de Campillo (Medina del Campo), que en el kilómetro 10 de la citada línea, próximo á dicha estación, fué arrollado por el tren de mercancías, número 24, un hombre que quedó muerto en el acto y cuyo cadáver aún no ha sido indentificado.

—En Rioseco ha sido pedida la mano de la bella señorita Julia Merino para el distinguido joven don Antonio de Hoyos.

CRONICA NEGRA

Dicen de Córdoba que el anciano Rafael Fernández, que conducía en una caballería la correspondencia pública al pueblo de Dos Torres, tuvo la desgracia de que en Pozoblanco se le prendiese fuego en la manta, sufriendo tan graves quemaduras que falleció en el Hospital á las nueve de la noche del día siguiente de ocurrir el accidente.

Se cree que el incendio se produjo con una yesca que quemó Fernández para encender el cigarro.

—En el pueblo de Gamir un carretero que conducía un carro cargado de bocoyes, subió al carro para ver si la carga estaba bien acomodada. Los bocoyes se le vinieron encima aplastándole.

El infeliz carretero se llamaba Antonio Goitia, estaba casado y deja cuatro hijos.

—En Madrid se cometió anteayer un crimen en la calle Jacometrezo.

Un individuo, llamado Andrés Ruiz Salcedo, casado, asestó á su amante Dominga Guerrero Aparicio, casada también, una tremenda puñalada en el vientre, causándole una herida gravísima.

La infeliz fué llevada, sin pérdida de tiempo, á la Casa de Socorro más próxima, donde los médicos de guardia le practicaron la primera cura.

Según manifestación de los facultativos, la pobre mujer se hallaba en gravísimo estado.

—En el kilómetro segundo de la línea del Mediodía y al pasar ayer un tren

corto que regresaba de Getafe, arrojóse á la vía un vigilante de consumos llamado Salvador Aguilar Segarra, de 32 años, casado, el cual fué arrollado por el convoy.

Recogido por las personas que venían en el tren, fué conducido á la estación, falleciendo cuando se le estaba curando.

En un escrito dirigido al juez decía el suicida que se privaba de la vida por haber sido calumniado.

El desesperado sugeto deja tres hijas de corta edad.

Jubilao Carmelitano

Por concesión especial de Su Santidad León XIII á la Orden Carmelitana, desde la víspera del día 15 hasta la puesta del sol del día 16, todos los fieles podrán ganar riquísimo jubileo de indulgencias plenarias, igual al de la porción-cula, que confesados y comulgados y rogando por las intenciones de Su Santidad visiten la iglesia de los PP. Carmelitas; ganarán tantas indulgencias plenarias cuantas visitas hicieren dentro del tiempo indicado, las cuales indulgencias son aplicables á las ánimas del purgatorio.



De nuestro corresponsal especial

(VARIAS HORAS)

SESIÓN DEL CONGRESO

Al abrirse la sesión formulan ruegos Testor, Ruiz Jiménez y Trevijano.

Después Rusiñol habla de la crisis agraria é industrial, especialmente en Cataluña y excita al Gobierno para que tome medidas.

Pide que se resuelva la importante cuestión de los cambios y también reclama que se decrete la libre admisión de los trigos extranjeros.

Menéndez Pallarés hace algunas manifestaciones referentes á la industria de aserrar maderas establecida en los pinares de Valsain.

Le contestan los ministros de Hacienda, Gobernación y Silvela.

SE HAN BATIDO?

Con motivo de la súbita desaparición de esta corte de Soriano y Blasco Ibañez, se ha hablado de que al fin, se efectuó el lance de honor que tenían pendiente.

Aseguran los que se tienen por enterados que en el pueblo de Hortaleza se verificó el encuentro, en las primeras horas de la mañana de ayer.

Cruzáronse cuatro balas sin que ninguno de los contrincantes resultara con daño alguno.

Se hacen muchos comentarios y todos desfavorables para los adversarios y las autoridades.

Recuérdase que el Gobernador civil aseguró que no se efectuaría el duelo en la provincia mientras él la mandase.

Por parte de los dos diputados la gente no es más benévola y lo menos que dice es que fué un simulacro de duelo, sin que en él hubiera seriedad alguna.

Muy pocos son, pero hay quien dice que se ha verificado el lance aunque no ha sido en la provincia de Madrid.

EL ESTADO DEL PAPA

Las noticias oficiales y particulares que se reciben de Roma están conformes en acusar mejoría en el estado de Su Santidad.

Dicen que descansa algunos ratos y que tiene más fuerzas.

Además de los caldos toma algunos alimentos sólidos.

Ha recibido á monseñor Rampolla y á otros cardenales, con los que conversó algunos instantes.

No se confirma la enfermedad del cardenal Rampolla.

PALMA.

De la provincia

Per don Rafael Sánchez Santiago se ha hecho en el Gobierno civil de provincia el registro de treinta y seis pertenencias de una mina de hierro, denominada «Rosalia», en término municipal de Corralvo.

El sábado próximo contraerán matrimonio en Ciudad-Rodrigo la señorita Hilarija Mateos con don Ildefonso de la Rosa.

Han sido desestimados por el Gobernador civil el recurso de alzada interpuesto por don Leopoldo Sardina y don Pedro Barrado, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Alba de Tormes, separándolos de sus cargos de auxiliar y escribiente que desempeñaban, y el interpuesto también por dichos señores, en demanda de sueldos o haberes devengados en el tiempo de suspensión.

Se ha constituido en Yecla una Sociedad de Socorros mutuos, de la que ha sido nombrado presidente don Severiano Coronado.

Cerca del pueblo de Mozodiel, una caballería que arrastraba un carro sufrió un espanto.

El carro voló, produciendo al conductor Antonio García algunas contusiones.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Cipérez, don Emilio Muñoz Crisóstomo.

Ha salido de Ciudad Rodrigo para sus posesiones de Carrión de los Condes y de allí a Santander, doña Eusebia Cantero, esposa de don Alfredo Vasconcelos.

PARA OBREROS

En Valencia los oficiales y los peones se han declarado en huelga, hallándose con tal motivo paralizadas todas las obras de la capital y la mayor parte de las comenzadas en los poblados vecinos.

Los obreros de las brigadas municipales acudieron al trabajo, muchos de los cuales lo abandonaron, accediendo a la invitación de las Comisiones los huelguistas.

Estos, formando grupos, han recorrido la población, en actitud pacífica.

En la Sociedad «La Constructora Valenciana» se ha constituido una Comisión de la huelga con carácter permanente.

También se han reunido muchos obreros, cambiando impresiones.

La policía vigila el local.

El gobernador ha llamado a su despacho para esta tarde a las cuatro a las Comisiones de patronos, oficiales y peones, para tratar el modo de solucionar la huelga.

En Sevilla en el meeting celebrado por los obreros metalúrgicos, se ha acordado desistir de declarar la huelga por juzgarlo ahora inoportuno.

La noticia ha causado muy buen efecto, pues de declararse la huelga como se temía, se hubiera perturbado la vida normal de la población y sufriría grandes quebrantos en sus intereses, por ser la industria metalúrgica quizá la más importante de Sevilla.

En Barcelona han reanudado el tra-

bajo los obreros de la Federación transportes, cuyos patronos han accedido a lo que solicitaban.

No obstante, la mayoría se han negado a despedir los *esquirols*, encontrando los asociados ocupadas sus plazas al acudir al trabajo.

A las siete de la mañana había un numeroso grupo de obreros en la plaza de Medinaceli, dispuesto a reanudar el trabajo; pero los patronos no los admitieron excepto uno, que dió colocación a 700 obreros.

En el muelle de carbón trabajan 1.000 *esquirols* y 500 carros con personal antiguo.

En los demás muelles trabajan 600 asociados y bastantes *esquirols*.

El número de carros que circulan por toda la ciudad es de 5.000.

Los obreros asociados se han negado a cargar algunos carros guiados por *esquirols*.

Al enterarse los patronos han despedido a los asociados.

Estos protestaron promoviéndose bastante agitación.

Témese ocurrir algún incidente entre asociados y *esquirol* que trabajan juntos.

El muelle está vigilado por los civiles y la policía.

Continúan las gestiones para solucionar la huelga de albañiles.

Las corrientes son optimistas.

Los dependientes de las vaquerías han llegado a un arreglo.

Los obreros de transportes han celebrado un mitin, acordando reanudar los trabajos, si los patronos despiden a los *esquirols*.

Un orador ha manifestado que si pierden la huelga, vendrá un grave conflicto internacional.

El delegado le llamó al orden.

En Madrid se ha celebrado en los Jardines del Buen Retiro un mitin, al que concurrieron unos tres mil trabajadores.

Presidió el acto el compañero Santiago Pérez, el cual, en breves frases, expuso el objeto de la reunión, consistente en buscar los medios para conjurar la crisis obrera que amenaza plantearse durante el próximo invierno.

Hicieron uso de la palabra: Maeso, carpintero; Borrio, albañil; Cienfuegos, tejero; Rabio, albañil, y Pablo Iglesias.

Todos ellos expusieron análogas ideas. Dijeron que el Gobierno puede dar solución a la crisis del próximo invierno si emplea el dinero necesario en fomentar las obras de urbanización de Madrid en hacer pantanos, carreteras, etc.

También abogaron porque se abaraten los artículos de primera necesidad y se suprima el impuesto de Consumos.

Pablo Iglesias pronunció un discurso en el que hizo manifestaciones ya conocidas, porque casi todas sus peroraciones son iguales, terminando con la indispensable excitación a la unión de los trabajadores para ejercer presión sobre los Gobiernos y llegar a la consecución de sus ideales.

CARTA

(Para José Polo B.)

Querido amigo y compañero: Dadas mis aficiones periodísticas, hubiera deseado de todas veras haber formado parte de esa expedición a Las Jurdas. Permite que la escriba así, con j, como el

lo aprovecha; pero es preciso para que el comercio no pierda.

Un granero acapara todo el trigo que puede y lo guarda, cuando escasea suben los precios y gana mucho más. Que en ese intermedio hay quien pasa hambre, el acaparador se encoge de hombros ó da una limosna de peseta.

Un industrial paraliza la industria unos meses por falta de pedidos. Los almacenes están atestados: no vende, despiden a los operarios, se embolsa las ganancias y se va de veraneo. En los grandes centros fabriles hay máquinas que no trabajan más que un mes al año, y llenan los almacenes. El que establece una industria, no ha podido llevar otra mira. Hubiera establecido, si no, una casa de caridad, que no sé yo si hubiera sido mejor. Naturalmente, hoy permanecen muchas máquinas paradas, los obreros lo peor pagados que sea posible, porque el industrial coge en todo lo que cuenta le tiene, y otra cosa, que es lo peor de todo, que pasa en la industria lo que con los pescados y podía haber dicho

vulgo lo pronuncia; pronunciaión más natural por una parte, y más inteligible el concepto por otra, además de que deben quedarse para la lengua helénica esas h aspiradas.

Habría deseado repito, haber hecho esa expedición a la comarca jurdana, para ver costumbres originalísimas y admirar encantadores panoramas.

Tú, amigo mío, podrás gozar de ese doble placer. Ahí, en los alrededores de Granadilla, podrás recrear la vista con bonitos paisajes, exuberantes de vegetación y de naturaleza, que quizá despertara el *dormido númen* del poeta castellano y extremeño Gabriel y Galán, con quien, y dicho sea de paso y sin intención de rebajar su mérito, me entusiasmo a ratos, y a ratos me duermo: *atiquando tamen dormitat Homerus*.

En las costumbres de esa región encontrarás desde luego arsenal abundante para poner en juego tu preciosísimo estro.

Pero si quieres, por lo contrario, dejar lo jocoso por lo serio, al tratar de las costumbres jurdanas, fluida y sugestiva es la prosa que sale de tu pluma. En fin, que trates el asunto como quieras, en prosa ó en verso, satirizándolo ó tomándolo por el lado de lo serio, lo esencial es que lo trates, que escribas algo sobre los jurdanos ó hurdanos, si más te place, pues reunes condiciones para que los amantes de las Letras no se aburran leyendo lo que escribas, prosa ó verso, serio ó jocoso.

Y ten por seguro que si el ilustre hijo de Salamanca y Magistral de la S. B., don Francisco Jarrin, ha tomado a su cargo la ilustración de esas pobres gentes, lo logrará, pues su voluntad de hierro y su actividad a toda prueba, vencerán cuantos obstáculos se opongan a la entrada de la civilización en la jurdana tierra, que será un hecho muy en breve si la pléyade de ilustres salmantinos y la prensa de la capital y su provincia, cooperan a la realización de esta empresa tan difícil como meritoria.

Y envidiando tu suerte de encontrar te entre los sencillos jurdanos, te saluda tu amigo y compañero en la prensa

P. CALVO.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL DÍA 10, POR EL SEÑOR GIL ROZLES, CON MOTIVO DE LA DISCUSIÓN DEL MENSAJE.

(Continuación)

La cuestión foral

Como al catolicismo ha tratado la Restauración a las libertades forales, por él informadas y nutridas, aprovechando el éxito triunfante para arrebatar con venagativo desquite lo que quedaba de las venerables libertades éuskaras. En esto no habéis hecho otra cosa que seguir las tradiciones del derecho liberal más anacrónico, de ese derecho que confunde la igualdad con la nivelación, y la unidad con la uniformidad, imaginando que la Patria es un conjunto informe de moléculas, y no un organismo vigoroso, compuesto de variedad de robustos miembros, las regiones que componen nuestra comunidad nacional. Porque todas las agregaciones pegadizas de ese derecho que llamáis orgáni-

careciésemos de cosas convenientes unas, necesarias otras, aunque también las haya superfluas y perjudiciales. Y así seguirá ocurriendo no se sabe hasta cuándo, hasta que llegue el soñado día en que el hombre como el pájaro coja de cada sitio lo que le haga falta, ó como la hormiga trabaje en sociedad para reunir su alimento, ó como la abeja libe su miel de virtud de ciencia y de arte en beneficio de todos.

Lo que la sociedad será mañana de penderá de lo que se adelante en principios y en hechos. Aun soñándolos nos quedaremos cortos como se quedaron los señores de los antiguos, con respecto a los adelantos que hoy tenemos. Lo que es imposible hoy, será posible mañana. Si el sueño de un hombre llega a ser el de toda la humanidad, la humanidad aspirará a realizar ese sueño y lo conseguirá. Reconozcamos la necesidad, sintámosla y nos servirá de alicante, de espuela. Allá llegaremos ó al menos avancemos hacia allá. ¿A dónde? Al ideal. El soñarlo es tenerlo.

de todos los comestibles, que habrá mucha gente medio desnuda, pero los comercios están llenos de maulas, los almacenes repletos en tal abundancia, que había para ferrar cuatro veces a la humanidad y eso que la industria se reprime mucho en la producción y que hay muchos roperos particulares de un día de uso y un amontonamiento inmenso en muchas casas, de lo que pasó de moda en lo que se cifran las ganancias de hoy y las pérdidas de mañana.

co, no han logrado triunfar del liberalismo individualista, que no considera más personalidad que la de los individuos pactantes y las del Estado, convenido, y juzga a las regiones, a las provincias y a los municipios como círculos burocráticos y dependencias administrativas que el Estado absolutista liberal quita y pone y modifica a su antojo.

Y vuestra enemiga a las regiones es mayor, porque las regiones tienen un abolengo tradicional y cristiano, y el Estado moderno prefiere a las provincias por su abolengo pagano y cesarista, y porque le sirven más para ingerirse en la autarquía de las otras sociedades, sociedades, sobre todo, para intervenir en los municipios, cuya autonomía restringe cuanto puede el moderno Estado. Así es que las regiones, que son semi Estados y semi Estados históricos, las aborrece de muerte el régimen liberal, del que no pueden esperar contemplaciones ni misericordia. Y habrá todavía foralistas tan insensatos que crean que estos fueros que creó la historia, según frase feliz del señor Cánovas del Castillo, han de renacer al amparo de esa monarquía que los arrasó por rencor y por sistema, y no a la sombra de aquella otra Monarquía que juró ampararlos y defenderlos bajo el arbol secular de las venerandas libertades vascas.

En nuestras doctrinas, en el carlismo, encuentran los fueros sus dos garantías esenciales: la garantía sistemática y la garantía histórica; la garantía sistemática, porque el derecho cristiano aplica a las regiones su teoría de la personalidad moral, y las considera, por tanto, como sociedades superiores después de la Patria, y las concede una cuasi soberanía. Tiene, además, la garantía histórica, porque el rey de España antes ha sido rey de Castilla, de Aragón, de Navarra, con de Barcelona y señor de Vizcaya, y en la constitución histórica de esos reinos estima y ama el organismo, del cual es cabeza, y la sangre que por él circula, el espíritu de raza y los recuerdos de aquella independencia que se cambió por los designios de Dios en esa autonomía, en la cual se armoniza la unidad de la Patria con el amor a la autarquía de todas las regiones componentes. (Un señor diputado catalanista: Muy bien).

Mucho me complace oír ese muy bien en los bancos de los catalanistas. El oscuro Profesor castellano, que ha profesado siempre el federalismo foral, ve en esos plácemes la garantía de no haberse equivocado. Y si no ahí está el señor Albó, que me lo dirá luego para mi tranquilidad, proporcionándole yo ocasión de hablar, no solamente de este asunto, sino de cuantos otros se relacionan con la política de los dos documentos en que se está ocupando el Congreso.

Por esto, nuestra monarquía federal es el mejor preservativo, el más eficaz remedio contra las tendencias disolventes y contra separatismos parricidas, porque bajo el cetro de nuestra monarquía tendrán las regiones toda la autonomía necesaria para regirse civil y políticamente, para cuidar de sus intereses morales y materiales, sin más limitación que los derechos de la soberanía común. Nuestra monarquía no es estatista, porque el Rey no reivindica otras atribuciones que las esenciales del Poder central, dando a las regiones todos los demás atributos, toda la autarquía necesaria para gobernarse con relativa independencia.

Esta es la verdadera armonía entre el derecho nacional y el foral, este es el

verdadero liberalismo, si no fuera ilícito usar de esta palabra.

La cuestión docente

Si sobre el regionalismo han caído como losa de plomo el espíritu y la letra de la Constitución, y singularmente el artículo 75 y todo el título 10, bien podemos decir que en el título 12 está enterada la libertad de enseñanza, la libertad de la Universidad, porque la libertad que concede ese artículo es un sarcasmo cruel del derecho que aparentemente garantiza.

Según ese artículo la libertad de enseñanza podría parafrasear en estos términos: cada cual es libre de aprender su profesión como le consienta el Estado. Los establecimientos que funden y sostengan los españoles tendrán la vida y la autonomía que al Estado le plazca otorgarles. Porque donde se afirma que el Estado es docente, se afirma que la sociedad no tiene la facultad de enseñar, quedando reducida la libertad de enseñanza a una concesión precaria, que fluctúa entre la colación de grados, que es el extremo de la desconcentración, y aquel otro centralismo, aquel otro uniformismo, aquel otro burocratismo, del cual fueron los moderados maestros y ejemplares, y su insigne iba a decir, si no temiera molestarle, su ilustre pediseco, el ministro de Instrucción pública anterior al que ahora está al frente del ministerio.

Así lo ha entendido el señor Allende-salazar, ideando unas bases de amplia desconcentración, casi toda la que le permite el tirano artículo constitucional, proclamando con noble franqueza, en una de las sesiones de estos últimos días, que el Estado no tiene por función intrínseca la enseñanza; que todo lo demás será función tutelar del Estado cuando la sociedad es incapaz de este oficio de cultura, y, por consiguiente, que la tutela que el Estado ejerce ha de ser medida por esta necesidad; es decir, por la necesidad del tutelado, aplicando a este género de tutela el principio y la regla general de cualquier otra clase de tutela jurídica. Por eso estas bases merecen en absoluto el aplauso y la simpatía de los católicos, y no solamente de los católicos, sino de cuantos se sientan en esos bancos en los cuales todavía subsistirá la teoría kraussiana de los fines de la vida, y que entienden, por tanto, que el Estado no tiene nada que hacer en la esfera de la enseñanza, porque la función del Estado es esencialmente jurídica, y en las demás esferas la instrucción, el arte, la ciencia, no tiene que mezclarse para nada. Este es un criterio común a los católicos y a todos aquellos racionalistas, a todos aquellos hombres de derecho que quieren seguir un procedimiento y una conducta completamente contraria al procedimiento y a las vías de persecución que recorre en Francia el tristemente célebre clérigo Combes.

Pero si por estas bases el señor ministro merece los plácemes y hasta el fervido apoyo de los católicos, en cambio la defensa de esas bases no ha podido menos de afligirnos, de escandalizarnos y de enajenar para ellas la cooperación de los católicos, que no la prestarán nunca a una política heterodoxa, y esto es lo que ahora me conviene subrayar, es, a saber: el sentido anticatólico de toda la política de la Restauración, de la política inaugurada en el año 1875, evidenciada, si necesitase más pruebas, con las manifestaciones hechas últimamente por el señor ministro de Instrucción pública.

(Continuará).

Abámosle al pueblo horizontes, hagámosle ambicionar un aire, una luz nueva. No la entorpecemos con la misma cantinela. Gran favor le harían si los que desde ahora tomaran la palabra, le contaran curiosidades, le descubrieran adelantos científicos, el porvenir de la electricidad, de la mecánica, de la química, de cualquier cosa de esas que le asombrarían primero y que explicadas después lo más vulgarmente posible le tomarían el saborito y tal vez entrarán en vereda. Si venimos a lucirnos lo aburrirémos y rechazará lo literario como cosa pelma que le da la lata. No querrá nunca saber leer. Todos nuestros esfuerzos por la instrucción que hay que empezarla por el abecedario mañana mismo, serían en balde. Volverá otra vez a la monotonía de la vida sin sentir el ansia de otra mejor. Cultivemos su espíritu. Hagámosle vislumbrar ideales que en ellos se cifra la verdadera felicidad.

Acordaos del célebre dicho: «No es feliz el que lo es, sino el que se lo imagina».

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Sección primera.—Vista de la causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo contra Marcos González, por desacato. Ponente, señor García López; abogado, señor Pinto Cárdenas; procurador, H. Matías.

Sección segunda.—No hay ninguno.

Hasta que no se verifique el traslado de la Audiencia al edificio de la plazuela del Poeta Iglesias, no se verificará vista alguna en ninguna de las dos secciones.

Noticias locales

En la Audiencia territorial de Valladolid se ha celebrado la vista de un pleito, procedente del Juzgado de Salamanca, entre don Gonzalo García Samauego y Díaz (apelante) y don Fernando Fernández de Córdoba (apelado), sobre pago de 375 pesetas.

Por el Gobierno civil se ha sido impuesta una multa de cinco pesetas a Ramón Curto, vecino de Calvarrasa de Abajo, dueño del perro que hace unos días mordió al ciclista de esta capital, señor Madruga.

Se encuentra en Salamanca el canónigo de la Catedral de Jaén don Aureliano Sevillano.

Esta madrugada ha regresado a Salamanca, el vicerector del Seminario Reverendo Padre Urrutia.

Mañana se celebrarán animadas verbenas, con motivo de la víspera de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, en la plazuela de los Bandos y en la puerta de San Pablo, siendo amenizadas, respectivamente, por las Bandas de música de las Casas provinciales de Beneficencia y del Protectorado de Industriales jóvenes.

Ha salido de esta capital, en uso de licencia, el juez de primera instancia don Diego López Moya, con el objeto de traer a Salamanca a su familia.

Para digerir bien y no sufrir del estómago, necesario es masticar bien, teniendo dentadura fuerte y sana; lo que se consigue usando el gran antiséptico, el más agradable, el más barato y mejor dentífrico, *Licor del Polo*.

Se encuentra gravemente enfermo el conocido y acaudalado propietario don Ildefonso Borrego.

La Corporación municipal no pudo celebrar sesión ayer tarde, por falta de número de concejales.

Ha dado a luz un hermoso niño, con toda felicidad, la distinguida señora de don Enrique Esperabé Arteaga.

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro, un muchacho llamado Antonio Silva, habitante en la calle de Numancia número 1, que al caerse un árbol de la Plaza Mayor, donde se hallaba encaramado, se produjo la fractura del antebrazo derecho y algunas heridas contusas en la cara y labio superior y contusiones en el párpado derecho.

—En dicho establecimiento benéfico

le fueron también anoche prestados los auxilios de la ciencia, a una joven que, estando dormida al lado de una puerta vidriera, metió, soñando, el brazo derecho por un cristal y se produjo en la mano una herida de regulares dimensiones.

La Cámara de Comercio ha telegrafado al presidente del Consejo de ministros, oponiéndose al proyecto de construcción de una escuadra, en tanto que no se llegue a una verdadera restauración de la Hacienda.

Procedente de Valladolid ha llegado al balneario de Ledesma, don Santos Merino.

El juez de instrucción del Regimiento de Lanceros de Borbón se halla instruyendo causa contra un cabo y un guardia segundo de la Comandancia de la guardia civil de esta plaza, por lesiones inferidas al paisano Benito Sánchez Iglesias.

La casa editorial de M. Romero en Madrid ha editado un interesante folleto que trata de «Las Compañías anónimas y el artículo 157 del Código de comercio».

Mañana a las ocho de la noche, saldrá de la parroquia del Carmen la imagen de su titular y patrona, recorriendo la calle de Espoz y Mina, plazuela de la Libertad, calle de Pérez Pujol y plazuela de los Bandos.

Se solicita la iluminación y colgaduras en las casas de la carrera.

Hemos recibido del presidente de la comisión organizadora de la Exposición regional agrícola, industrial y minera que ha de celebrarse en la capital de Palencia en los primeros días de Septiembre, un reglamento por el cual ha de regirse aquella y que ha de servir de norma a la vez a cuantos productores piensan acudir al concurso proyectado.

Ha fallecido a los 40 años de edad, después de larga y penosa dolencia, doña María del Carmen Bernal Sanz, esposa de nuestro amigo el regente de la imprenta de Calatrava don Leopoldo Rodríguez.

Tanto a éste como a la demás familia de la finada, acompañamos en su natural dolor.

Han dado principio en el favorecido Café del Pasaje, las obras de restauración y reforma del decorado del espacioso salón.

PERDIDA.—Se ha extraviado un perro de caza, canelo, que atiende por Levi. La persona que lo entregue en la calle del Doctor Riesco número 48, será gratificada. 3-3

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. *Plaza Mayor, 7,* principal, Salamanca.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En Farmacias, caja tres pesetas por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid p

Un incendio

Esta madrugada, entre doce y media y una, advirtió el sereno del barrio de San Juan de Sahagún que del tejado de

la viuda de Corona, establecido en la Calzada de Toro, salía gran cantidad de humo.

Cereñorado de que lo que ardía era una tenada de dicho pajar, donde había almacenada bastante paja, leña de encina y otros combustibles, dió la voz de alarma, acudiendo enseguida los vecinos más inmediatos y algunos agentes de la autoridad, quienes se apresuraron a prestar auxilios.

De las primeras personas que acudieron al lugar del suceso, recordamos haber visto al concejal señor Martínez Veira y al maestro carpintero don Agustín.

Como es de suponer, el fuego adquirió gran incremento desde los primeros momentos; siendo una fortuna que llegase tan pronto gente hábil en el manejo de hachas, pues mereció al viento que reinaba, en poco estuvo que el siniestro no se propagase a una manzana de casas bien inmediata.

La tenada toda quedó destruida.

Próximamente a las cuatro se retiraban los bomberos, la guardia civil y las autoridades, después de dejar completamente extinguido el fuego.

Créese que éste haya sido casual.

El Juzgado instruye diligencias.

Se calculan las pérdidas materiales en unas 2.000 pesetas.



De nuestro corresponsal (special)

(VARIAS HORAS)

DE BARCELONA

Telegrafían de la capital del Principado que por ahora se pueden dar por terminadas las huelgas.

Casi todos los gremios han reanudado el trabajo.

GENERAL FALLECIDO

Se ha verificado esta tarde, con asistencia de numeroso acompañamiento, el entierro del general Lachambre.

LA CRISIS

A pesar de lo dicho por Silvela, sigue hablándose con insistencia de la crisis.

Se asegura que ésta se planteará el jueves o viernes y se citan nombres, no solo de ministros, sino de subsecretarios, directores generales, gobernadores y alcaldes.

SUSTITUTO DE NÚÑEZ DE ARCE

Ha sido firmado el nombramiento de Gobernador del Banco Hipotecario, a favor del conde de Tejada de Valdamera.

DE SAN SEBASTIAN

Telegramas de hoy dicen que se deja sentir un calor insoportable.

Una comisión del partido republicano hace gestiones para la adquisición de un local donde establecer un círculo del partido.

LA BUQUESA DE VERAGUA

Le han sido administrados los últimos sacramentos a esta ilustre dama; siendo su estado sumamente grave.

TAREAS PARLAMENTARIAS

En el Congreso continúa esta tarde la interpelación Muro, acerca de los lamentables sucesos ocurridos en Salamanca el día 2 de Abril último.

Bolsa de Madrid

4 por 100 interior, 76'75.
Amortizable, 97'00.
Acciones del Banco, 475'00
Tabacos, 436'00.
Franco, 00'00.
Libras, 00'00.
París: 4 por 100 exterior español, 89'25.

PALMA.

Diario de avisos

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Céspedes, con 500 pesetas de sueldo anual.

El tiempo

Despejado

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica. 694'23 m.
Temperatura máxima al sol . . . 36'4
Id. a la sombra 27'0
Id. mínima 12'2
Id. a la hora de la observación 23'2
Dirección del viento, N. E.

Información mercantil

Valladolid 13.—Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco 40 fanegas de trigo que se cotiza a 46 reales fanega.

En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza a 46 reales fanegas.

Medina del Campo 13.—Han entrado 100 fanegas de trigo que se cotiza a 45 1/2 reales.

Tendencia sostenida.

Tiempo, bueno.

Estado de los campos, bueno.

Salamanca 14.—Trigo en panera a 45 reales fanega, y al mismo precio sobre vagón en la estación del ferrocarril, las 91 libras.

Harinas.—Extra a 35'50 los 100 kilos.

Panadera a 31'25.

De 2.ª a 32'50.

De 5.ª a 7'50 reales arroba.

Salvados a 6'50 ídem íd.

Sin derechos de consumos.



NOTA DEL DIA Monumentos

Don Juan ayer me decía, tocándose con los codos, que escribiera para todos de Salamanca una Guía. Por distraer los momentos y llenar esta sección,

voy a hacer la descripción de unos cuantos monumentos.

En la calle de Zamora, después de dos o tres charcos la parroquia de San Marcos está, que es encantadora.

Más allá, junto a la Plaza, si no vais perdiendo el tiempo, veréis el *Jalajá* Casino con una linda terraza.

En la parte posterior, y dándole mucho tono, hay un mirador muy mono de un gusto archisuperior.

Y dicen que Napoleón, allá en el tiempo pasado, se quedó petrificado delante del torcón.

Como que el tal monumento con su diamante y montera, es todito una gotera que al amo causa tormento.

No he de hablar con retintín de la principal fachada... ¡Vaya una hermosa portada que está haciendo Valentín!

Ya le he dicho en un aviso, por si operando se eleva, que mande a Adán con su Eva a gozar del Paraíso.

Frente a la calle la Risa, calle de mil desengaños, está hace unos pocos años una casa sin cimientos.

Mientras la viste su padre, suspendo por hoy la *Guía*... seguiremos otro día cuando a don Juan más le cuadre.

Que dispense la bandada de *touristas* y *censores*... ¡No está la Musa, señores, soplando en una portada.

ESK.

BLANCO Y NEGRO

Cervezas, vinos y licores

DE

JULIO GRANADO

En este bien montado Establecimiento encontrará el público superioridad en vinos y licores, procedentes de las mejores bodegas y destilerías españolas como así mismo extranjeras.

Hay amplios y cómodos reservados y se confeccionan toda clase de bebidas Americanas.

Yingoteles	a	0'30	Pesetas.
Liberalas	a	0'20	"
Martínez Campos	a	0'20	"
Roncotel	a	0'40	"
Vermohut colat	a	0'50	"
Jerez-cotel	a	0'50	"

Se sirven estas bebidas en cinco minutos.

Especialidad en Vermohuts, Torinos y Ajenjos Suizos.

En Villamayor

se vende una casa de dos pisos. Del precio y condiciones informará don Blas Martín Toribio, vecino de dicho pueblo. 15-15

Se arrienda

una panera en la plazuela de San Millán, capaz para 3.000 fanegas ó para almacén ó depósitos. En la casa inmediata darán razón.

PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPANIA

Finalmente, la mujer abandonó la mano de Pau la diciéndole con voz seca, y vibrante é irónica:

— Deteneos; contad hasta treinta, y después quitad el pañuelo.

Paula obedeció; pero cuando se quitó la venda experimentó un movimiento de terror indescriptible, al verse circundada de tinieblas.

— Vos que me habeis conducido aquí, ¿dónde estáis?— gritó.

Y aguzó el ruido para recibir respuesta. Pero ésta no vino. Entonces pidió socorro; más su voz parecía extinguirse, como sofocada por una baja bóveda.

— En nombre de Dios,—decía,—tened piedad de mí; ¿quereis abandonarme aquí? ¡Socorro! ¡socorro!

De improviso, una mano aferró la suya, y al ir a lanzar un grito, presa del delirio del miedo, otra mano se posó fuertemente sobre su boca.

La voz se extinguió, no tuvo ya fuerzas para debatirse, creyéndose que haba llegado su última hora... se sintió trasportar con un vigor extraordinario... pareció caer en un abismo sin fondo.

Cuando se serenó, Paula encontrase acostada sobre un montón de paja, y un hombre junto a ella le rociaba el rostro con agua fresca.

De momento, creyó soñar. Se encontraba en una especie de baja cantina malamente iluminada por una linterna, colocada sobre una piedra.

Más, el objeto más horrible de aque sitio, era el hombre que tenía cerca de ella. ¿Era verdaderamente una criatura humana ó una bestia? Su cuerpo semidesnudo, con largos pelos, tenía la forma del cuerpo de un hombre; pero sus ojos redondos, feroces, que se fijaban sobre ella, parecían los de un ave nocturna, tanto, que separó su

Un barrentero le rozó levemente el costado derecho con su carreta y en vez de excusarse gritó furioso:

— Radios, ¿no veis por donde camináis? Bien ancha es la calle.

Paula no contestó. A medida que se aproximaba al lugar de la cita sus pasos hacíanse inciertos y desiguales, y a cada momento tenía que detenerse para calmar la opresión de su pecho, mientras su cuerpo temblaba bajo su grueso manto de lana obscura.

Sin duda tenía miedo; no obstante, a la luz de los faros hubiérase podido distinguir, el fruncimiento de sus cejas, el crepamiento de sus labios.

A la entrada del pasaje que conduce a la plaza de la Fraternidad, había un grupo de hombres descamisados que discutían entre sí.

Paula no osaba avanzar, pero en aquel momento los relojes de la ciudad sonaron las diez.

— Es la hora, murmuró Paula;—aquella mujer me espera.

Y resueltamente avanzó hacia el grupo de los hombres que impedían el paso, balbuceando:

— Perdonad... quisiera pasar.

La hicieron súbitamente paso sin mirarla, continuando sus discursos.

Paula se sintió un poco segura, pero empleó dos largos minutos en atravesar el pasaje y se detuvo sobre la plazuela mirando a su alrededor.

Casi en seguida una sombra se separó de la pared y acercóse a ella. Era una mujer de la que Paula no pudo distinguir las facciones.

— ¿Cómo está Julia Lambert?—preguntó la mujer en voz baja.

Paula tembló; pero contestó sin titubear.

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades é Instituto

Director propietario: **D. José Mañes Casaux**

Calles del Silencio 1 y Tostado 1, SALAMANCA

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso a todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo a la Facultad é Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores é amplias clases distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1 y Tostado, 1*, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad. Desde el 15 de Enero se están explicando las clases de reparo para los ejercicios del grado de Bachiller que tanto éxito obtuvieron el curso pasado, y continúan admitiendo inscripciones.

En 1.º de Junio que se abrió el curso especial para los alumnos de 5.º año que se hallen en las condiciones del Real decreto de 28 de Marzo y deseen graduarse en Septiembre próximo.

Preparación especial para ingreso en el Instituto en las convocatorias de Junio y Septiembre por *Maestra Superior*. Id. id. para la próxima de Sobrestantes de obras públicas por individuos de Cuerpo.

Se admiten internos, medio pensionistas é externos. Alimentación verde, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

